

EL CORREO DE CADIZ

Año X.—Núm. 2.676.

EDICION DE LA NOCHE

Jueves 31 de Octubre 1918

GOBIERNO CIVIL

Envío de huevos

Por el gobernador civil, D. José Bono González ha sido anunciado a la Alcaldía, que según dice el alto Comisario en Tetuan ha salido de Larache con rumbo a Cádiz el faucho San José conduciendo 68 cajas con 108.800 huevos a esta consignación.

Concesión de una prórroga

La Dirección general de Obras públicas (servicio de puertos y faros) dice a este Gobierno civil, que vista la instancia formulada por D. Antonio Crespo Muñoz como gerente de la Sociedad Crespo, Hermanos y Socios, concesionaria de unos terrenos en la zona marítima-terrestre de Barbate, en término de Vejer de la Frontera, teniendo en cuenta las razones que alega, (S. M. el Rey (q. D. g.) a propuesta de la referida Dirección ha tenido a bien otorgar prórroga de seis meses para terminar las obras.

Visitas

Saludaron al gobernador civil, el coronel de la benemerita, D. Pedro Jimenez Topete y D. Antonio García Villaseca, Director de Sanidad exterior.

De Subsistencias

El Boletín Oficial insertará la circular siguiente de la Junta provincial de Subsistencias:

«El Excmo. Sr. Ministro de Abastecimiento, como resolución a las solicitudes presentadas en tal sentido y teniendo en cuenta que a causa del actual estado sanitario, se ha retrasado la sementera en muchas comarcas ha acordado prorrogar hasta el 30 de Noviembre próximo, el plazo concedido por el Excmo. Sr. Comisionado general de Abastecimientos, fecha 14 de Septiembre último; para la circulación de trigos destinados a la siembra.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de los Sres. Alcaldes, quienes lo harán saber a todos los interesados, por los medios públicos que tenga a su alcance.

Cádiz 31 de Octubre de 1918.—El Gobernador, José Bono.

Una petición justa

Encontrándose eliminados de los beneficios concedidos en general a todos los empleados del Estado, la sufrida clase de oficiales de Salas de los Tribunales de Justicia, los de la Audiencia de esta provincia han dirigido hoy el telegrama siguiente:

«Madrid.

Ministro Gracia y Justicia, de los oficiales Audiencia Provincial.

Los oficiales Sala, no tienen horas de descanso, nunca acenden y están peor retribuidos, han sido excluidos beneficio Ley empleados civiles y también según parece de aumentos sueldos por Ley orgánica a funcionarios judiciales. Pedimos justicia Señor.

Claver, Peña, Rodríguez, González, Gutiérrez.

Mucho celebraremos que la petición justa y razonada al ministro de Gracia y Justicia que habrán realizado los oficiales de todos los tribunales de Justicia tenga la verdadera atención y concesión de que sean incluidos en los beneficios otorgados a todos los funcionarios del Estado sin excepción alguna, pues si todos son merecedores de aumento por las actuales circunstancias, más lo son esta clase sufrida de la administración de Justicia.

AUDIENCIA

En la sala primera compareció ante el tribunal de Jurado, Francisco Cabalo Pérez, procesado en el Juzgado de Medina Sidonia por el delito de homicidio por imprudencia, temerario de Francisco Ortega González.

El tribunal de Jurado, conforme con la defensa, solicitó veredicto de inculpabilidad.

El procesado fué defendido por el letrado D. Luis Batrami.

En la sala segunda se vió el juicio de la causa instruida en Juzgado del Puerto de Santa María por el delito de lesiones contra Antonio Giron.

El Ministerio público y el señor abogado querrelante D. Joaquín Martínez de Pinillos, solicitaron se le impusiera al procesado la pena de dos meses y un día de arresto y una indemnización y el letrado defensor señor Fernández Repeto la absolución.

Practicadas las pruebas el Ministerio Público, retiró la acusación y la mantuvieron los señores abogados querrelante y defensor.

En la misma Sala compareció procesado en el Juzgado de Olvera por el delito de hurto Miguel Rivera Cabrera.

El Ministerio Público solicitó se le impusiera al procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor y el letrado defensor Sr. Portela la absolución.

En la repetida Sala se vió el juicio de la causa instruida en el Juz-

gado de Santiago de Jerez de la Frontera por el delito de lesiones contra Antonio García y García.

El Ministerio Público solicitó se le impusiera al procesado la pena de un año y un día de presidio correccional y el letrado defensor Sr. Camacho Rodríguez, la absolución.

RELIGIOSAS

Para mañana

Santa Iglesia Catedral: Festividad de Todos los Santos, solemne función, predicando el Sr. Arcediano.

Iglesia de Santiago: Se celebrarán Ejercicios de la Real Congregación de la Vela y mayor Canto al Santísimo Sacramento.

A las ocho y media de comunión y a las cuatro y media de la tarde los Ejercicios, predicando el Sr. Rector del Seminario D. Francisco de S. Berriozabal.

Iglesia de Nuestra Señora de la Piedad: A las nueve saldrá el Santo Rosario para ofrecerse en las murallas de la Gaité, por donde penetraron las aguas amenazando destruir la población.

A las once y media, solemne función predicando el presbítero D. Francisco Bonassi catedrático del Seminario.

Terminada la misa, se cantará solemne Te-Deum y a las seis de la tarde saldrá la imagen de la Santísima Virgen procesionalmente recorriendo el itinerario acostumbrado.

Parroquia Gastranese: A las 6:45 de la tarde, se celebrarán los ejercicios al Señor del Polvorín, predicando el señor cura Dr. D. Manuel Portaña.

Parroquia de San Antonio: Después de oraciones, los Ejercicios al Señor de los Desamparados.

Iglesia de Santo Domingo: A las siete y media de la tarde, los Ejercicios al Señor de la Salud.

Iglesia de Sto Domingo: En honor de la Santísima Virgen del Rosario, Patrona de Cádiz, la Asociación de Damas Camareras.

A las 11 de la mañana, función solemne, Misa cantada con manifiesto y sermón que predicará el muy reverendo Padre Prior Fray Isidoro Ruiz, director de la Asociación.

Las Sras. Damas Camareras saldrán con su insignia.

Por la noche a las siete y media, exposición, ejercicios, plática, reserva y procesión de difuntos.

AGUA DE VILLAZA

DE QUERENCIA INGLESA

HACIENDA

Se traslada a Málaga la pensión mensual de 41 ptas. 38 céntimos que percibe por esta Tesorería el carabinero Esteban Miguel Crespo.

Se traslada a Sevilla el pago de la pensión mensual que percibe esta Tesorería al primer teniente D. Juan Varano Vergara, de 178 pesetas 75 céntimos.

Se concede mejora de pensión al segundo teniente de carabineros D. Cesáreo Arcos Rodríguez.

Se ordena el pago en esta Tesorería en vez de el de la de Santa Cruz de Tenerife la pensión mensual de 315 ptas. que percibe el condestable mayor de primera de la Armada D. Asajo Torres Gil.

Se han puesto el pago para el sábado, los libramientos siguientes:

D. Julián Navarro, 5.511'03; D. Antonio Ibañez, 440; D. José Mora, 112'50; D. Andrés Curia, 2.884'78; D. Juan Lamón, 2.483'53; D. José Merichelli, 987'24; D. Antonio Giraldez, 299'59; D. Andrés Martínez, 138'53; D. Juan Monserrat, 286'96; D. Juan Jiménez, 176'474'07; D. José Cabezas, 200'717'65; D. Pablo Barrocal, 166.699'37; D. Gerardo Figuerola, 49'377'02; D. Francisco Rivera, 59'121'17; D. Manuel García, 34.481'49.

D. Cristóbal Ruiz, 25.401'17; don Antonio Ibañez, 609'22; D. Angel P. Brabo, 3'055'57; D. Manuel Grosso, 2'410'00; don Pedro Rodríguez, pesetas 700'01; Jefe de Teógrafos pesetas 689'60; D. Antonio Maré pesetas 31.329'50; Sr. Amor de Correos 928'88; D. Manuel F. Pantoja, pesetas 178'11; D. Adolfo Pascual, pesetas 286'58; D. Luis Serrano, 53'51; D. Apolinar Moraleda, 164'66; Don Joaquín Manero, 162'19; D. José Gómez, 161'66; D. Salvador Oates pesetas 252'05.

D. José Moreno 59'20; D. Manuel Goyte, 841'88; D. José Mora, pesetas 4'643'84; D. Filemón Blázquez, 398'33; D. Enrique Pérez, 110; don Nazario Ponzo, 488'34; D. Federico Silva, 130'82; D. Pascual Martínez, 1.289'75; D. Donato Millán, 1.484'97; D. Antonio Cofas, 420; D. Mateo R. Sánchez, 4.903'12; D. Miguel Burgos, 1.404'57.

D. Leonardo Rodrigo, 50'33; don Manuel Guerrero, 6.793'20; D. Horacio Bol, 5.307'90; D. Angel Rufete, 946'64; Sr. Gobernador Militar del Campo de Gibraltar, 198'80.

Don Manuel Fernández Pantoja, 603'44; señor Depositario pagador (pensión), 170.500; Sr. Tesorero de Hacienda (otaría), 3.015'10; D. An-

Compañía Trasatlántica

Próximas salidas de este puerto (salvo contingencias)

Para New-York y Habana, el vapor «ALICANTE», el día 3 de Noviembre próximo.

Admiten carga y pasajeros solo de cámaras.

Relio Romero, 103 069 36; D. Rafael Monteín, 2 008 09; D. Santiago Coca, 14 955 70; D. Miguel González, 8 503; D. Isidro Castrillón, pesetas 4 998 41; D. Angel López, pesetas 2 220 73; D. Julián Peñalver, 2 459 29.

Don Eugenio Claver, 12 019 19; don Antonio Mari, 146 65; D. Félix García, 4 544 56; D. Francisco García, 228 42; D. Agustín Santori, pesetas 1 000; D. Santiago Coca, pesetas 1 020; D. José Colombo, 154 493 76; don Juan Belandir, 10 599 33; don José Pérez Noguera, 249 231 43.

Cédulas personales.—Clases Pasivas.

Los perceptores de Clases Pasivas que perciben sus haberes por la Tesorería de Hacienda de esta provincia, deben presentar la cédula personal del corriente año, en el Negociado de Clases Pasivas de esta Intervención de Hacienda, antes de percibir los haberes de Octubre actual, cuidando de proveerse de la que le corresponde con arreglo al sueldo que disfruta si no le pertenece de mayor clase por la contribución que satisface o a quien de casa.

COMISION PROVINCIAL

La sesión de hoy

Bajo la presidencia de don Francisco Javier Jiménez, vicepresidente, se reunió esta tarde la Excm. Comisión provincial.

Concurrieron los vocales don Manuel Ruiz T. G. de, don Antonio Jaén, don Juan Ravina de Cortázar, don Manuel González Risco y el secretario de la Corporación don José María Balón Falero.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior se dio cuenta del informe al Excm. Sr. Gobernador civil en recurso interpuesto por don José Toribio, contra acuerdo de 12 de Septiembre, sobre indemnización al Ayuntamiento de Algar por deficiencias en el alumbrado público.

Se aprueba el informe.

También se aprueba otro informe a las instancias de don Juan Ruiz Gómez, que solicita el pago de las fincas números 32 y 33 del expediente de expropiación del trozo 2.º, sección cuarta, de la carretera de Jerez a Cortes de la Frontera.

Leída carta de los Sres. Adame Castro y Compañía sobre adquisi-

ción de harinas, los reunidos acordaron quedase sobre la mesa.

Se acuerda celebrar el lunes próximo a las 14 y 30 la primera sesión del mes y sin más asuntos se levantó la que hoy se celebraba.

EN LA ALCALDIA

El Sr. Alcalde ha dado órdenes a la guardia municipal al objeto de que no se permita como medida de previsión la entrada al público mañana y pasado en el Cementerio.

— Esta mañana estuvo saludando al Sr. García Noguero en su despacho, D. José de Bédoya.

— Por falta de número no se reunió hoy la Comisión municipal de Consumos.

Ha sido convocada para el sábado.

— Hoy quedó instalado en la Alcaldía el estante tallado que la Asociación de la Prensa ha entregado al Ayuntamiento para su custodia.

La entrada de nuestro Obispo

El Sr. García Noguero, se ha dirigido a los propietarios automóviles por el deseo de ceder sus vehículos para el día de la llegada de nuestro Obispo Revmo. Dr. D. Marcelino López Criado, y al objeto de que resulte más solemne el acto.

También ha estado hoy ocupándose el Alcalde de otros pormenores relacionados con la solemnidad antes nombrada.

Robo en Chiclana

La autora detenida.

La benemérita del puerto de Chiclana dice al Sr. Gobernador, que en la noche del día 28 ha detenido a Carmen Conchudo Tello, de 29 años soltera, natural de Cádiz, quien interrogada se confesó autora del robo de 178 ptas. 75 céntimos en la Casilla de Villavieja, al dueño de la misma Francisco Tinoco Gil Vela.

Para llevar a cabo su objeto quitó una armella del candado que cerraba la puerta y prendiéndole fuego a la ropa de la cama que existía en dicha casilla para que ardiera el aro, en el que guardaba la expresada suma, despijando de esta forma a las agentes de la autoridad.

Quedó detenida la referida mujer a disposición del juzgado.

POR TELEGRAFO

(Conferencia de esta madrugada)

Medidas sanitarias

Barcelona. — Comunican que el alcalde y el gobernador civil, en cumplimiento de acuerdo de la Junta Sanidad, han ordenado a los propietarios de las casas que hubiese pozos, sean estos cegados en el plazo de ocho días, por constituir peligro para la salud pública.

Se ha ordenado a los empresarios de teatros que eviten la aglomeración de personas en los pasillos de los coliseos, con el mismo objeto.

Visita al cementerio

Respecto a la visita a los cementerios por el público, se ha ordenado que cuantas personas quieran, pueden llevar coronas a las puertas de aquellos, para que por empleados del mismo sean colocadas sobre las tumbas.

Las coronas se ha dispuesto como medida general, que sean de flores naturales, para que luego puedan ser quemadas.

Los huevos

Madrid. — El Gobernador civil, ha implantado la tasa de los huevos en vista de que los acaparadores se negaron a venderlos a los precios señalados.

MADRID

(Conferencia de la tarde)

El bacilo descubierta

En el Ministerio de la Gobernación, han facilitado informe del Doctor Ramón y Cajal, sobre los experimentos hechos con el bacilo descubierta por el médico de Salamanca, Sr. Maldonado, pues según el informe remitido no se trata del bacilo pestoso, sino de una especie aséptica sin poderes patógenos.

El curso de la epidemia

Palmas. — Se sostiene la mortalidad aunque decrece la epidemia, extendiéndose a la ciudad de Puschia y a Ibiza.

Coruña. — Disminuye en Malpica, apareciendo en toda la provincia el sarampión.

Alicante. — Continúan las invasiones en Orihuela.

Badajoz. — Tiende a decrecer.

En Guarema algunos casos graves.

Almería. — En Adra existe un foco importante.

Huelgas solucionadas

En Huelva y Valencia han sido solucionadas las huelgas de ebanistas.

Consejo de Ministros

A la entrada en el Consejo el señor Maura, manifestó a los periodistas, que se trataría de varios proyectos, decretos y expedientes pendientes.

El ministro de la Guerra llevaba varios expedientes de adquisición de medicamentos para el cuarto trimestre y material para hospitales.

Negó a los periodistas ser ciertas las noticias dadas por los socialistas sobre que los campamentos de Meruacos estén rodeados de materias fecales y los terrenos estén abandonados para el desarrollo de la epidemia.

MISCELANEA

Hospital de la Misericordia. — Fueron asistidos hoy los individuos siguientes:

Adolfo Trinidad, de herida contusa en la región frontal.

— Cristóbal Martínez Solís, de fractura de la 2.ª, 3.ª, 4.ª y 5.ª costillas derecha e izquierda en la parte posterior y extenso supelima y probable fractura del cráneo.

Ocurrencias locales — Por escándalo fué detenido Rafael Rodríguez de la Torre.

— Por molestar a los transeúntes fué detenido José Sánchez del Irún.

— Por apedrear fueron detenidos Antonio Ramírez Moreno y Juan Vidal Robzo.

— Por mendigar, María García Sánchez y Reyes García Moya.

La desgracia de hoy

Esta mañana trabajando a bordo del vapor «Ativa» el obrero Cristóbal Martínez Solís tuvo la desgracia de caer a la bodega sin que pudiera ser evitado.

Varios compañeros del infortunado obrero acudieron en su auxilio, y lo trasladaron al Hospital de San Juan de Dios, seguidos de algunos guardias de orden público y otras personas.

En el benéfico establecimiento fué asistido por el médico don Miguel Prieto apreciándosele la fractura de las 2.ª, 3.ª, 4.ª y 5.ª costillas derecha e izquierda en la parte anterior y fractura completa del cráneo.

En vista del estado de gravedad del lesionado le fueron administrados los Santos Óleos por el Sr. capellán, quedando el herido en la sala de San José.

En el Hospital se personó el Juzgado de Marina, formado por el Juez Sr. Bastarache y Secretario Sr. Rodríguez, instruyendo las diligencias propias del caso.

Por la tarde el desgraciado obrero dejó de existir en el referido Hospital.

Descansa en paz y reciba la familia de los dolientes nuestro pésame.

CONTRERAS JIMÉNEZ

Enfermedades de los

Órganos de la

Consulta de 1 a 5

Visitas a domicilio

SAGASTA 16.

OJOS